ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA
PROCESO DE SELECCIÓN	PM-CD-004-2026
CONTRATANTE	PERSONERÍA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ
NIT:	800.255.673-3
CONTRATISTA	SARIT NAYIBE MORALES MORA
CEDULA.	1005342033
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ, EN MATERIA DISCIPLINARIA Y DE CONTRATACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD.
VALOR	SIETE MILLONES DE PESOS ($ 7.000.000) M/CTE. Incluidos los impuestos a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES. Contados a partir de la firma del acta de inicio.
APROPIACIONES PRESUPUESTALES	Disponibilidad presupuestal: DPM-2026000007 de octubre 20 de 2026 Registro presupuestal: 2026000002 de octubre 23 de 2026
SUPERVISIÓN	Personería Municipio de Moniquirá

CLAUDIA MARÍA SOTELO, identificada con la cédula de ciudadanía número 1099202567 expedida en Barbosa-Santander, quien ostenta el cargo de Personera Municipal del Municipio de Moniquirá, Boyacá – Supervisora del contrato y **SARIT NAYIBE MORALES MORA**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº. 1.005.342.033 de Barbosa Santander en su calidad de Contratista, acuerdan la fecha de iniciación del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PM-CD-004-2026** cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ, EN MATERIA DISCIPLINARIA Y DE CONTRATACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD.

CONSIDERANDO:

Que, el día veintidós (22) de octubre de 2026 y **SARIT NAYIBE MORALES MORA**, suscribió con la Personería Municipal de Moniquirá Boyacá, el contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ, EN MATERIA DISCIPLINARIA Y DE CONTRATACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD.**

Que, conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, la Personería verificó la existencia de los correspondientes certificados de disponibilidad y registró presupuestal.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de: de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ, EN MATERIA DISCIPLINARIA Y DE CONTRATACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO EN EL FORTALECIMIENTO

INSTITUCIONAL Y EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD, el día veintitrés (23) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia se firma por quienes intervienen.

CLAUDIA MARÍA SOTELO
Personera Municipal.

SARIT NAYIBE MORALES MORA
Contratista